

Premio Regional de Ensayo “Construyendo la Transparencia 2014”

Bases

1.- Dirigido a:

Podrá participar el público en general que sea originario o residente de alguno de los estados convocantes.

No podrán concursar personas que presten sus servicios en cualquiera de los organismos de transparencia y acceso a la información pública de los estados de la República Mexicana, ni del Distrito Federal, así como tampoco del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAI).

2.- Temas:

- Panorama nacional del derecho de acceso a la información pública y de la protección de datos personales.
- Uso y aplicación de herramientas tecnológicas para la conformación de archivos públicos administrativos.
- Indicadores de gestión para la rendición de cuentas.
- La autonomía de los órganos garantes.
- El nuevo sistema de transparencia del país, producto de la reforma constitucional en la materia aprobada por el H. Congreso de la Unión.

3.- Los Ensayos participantes deberán cumplir con las siguientes características:

Ser un ensayo inédito, individual, que no haya sido presentado o publicado en otros espacios.

El trabajo tendrá un mínimo de 10 cuartillas y máximo de 20 cuartillas, tamaño carta, engrapados, sin engrapolar.

Escrito a máquina o en computadora en espacio doble, letra tipo Arial, tamaño 12, márgenes superior e inferior de 2 cm, márgenes derecho e izquierdo de 3.5 cm.

Se evaluará que el trabajo cumpla con las características del género, claridad, precisión en el escrito y ortografía. Los participantes lo entregarán con la siguiente estructura:

- Título.
- Firmado con un pseudónimo.
- Junto con su trabajo en un sobre cerrado, que tenga por fuera el pseudónimo utilizado y por dentro lo siguiente: datos personales del concursante, apellido paterno, materno y nombre(s), domicilio particular: calle, número, colonia, municipio, código postal, entidad federativa, teléfono y correo electrónico, copia de identificación con fotografía (IFE, pasaporte, escolar o licencia de conducir, etc.).
- Copia de documento oficial que acredite origen o residencia en alguno de los Estados convocantes.
- Los concursantes deberán presentar dos copias impresas de su trabajo y una en formato electrónico en cualquiera de los organismos de transparencia y acceso a la información convocantes, de manera personal o por correo certificado o mensajería al domicilio de su órgano garante respectivo.

Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.

Avenida Las Américas No. 401 Int. 101, Fraccionamiento La Fuente, Aguascalientes, Ags., C.P. 20239, Tels.: 01(449)915-56-38, 915-87-99 y 915-05-37, www.itea.org.mx

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima

Calle 5 de Mayo No. 88, Col. Centro, C.P. 28000, Colima, Colima, Tels.: 01(312)314-31-69 y 313-04-18, lada sin costo: 01 800 122 47 32, www.caipec.org.mx

Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato

Bld. Adolfo López Mateos No. 201, esq. Av. Miguel Alemán, Edificio B, Planta Alta, Zona Centro, C.P. 37000, León, Guanajuato, Tels.: 01(477)716-84-06 y 716-73-59, lada sin costo: 01 800 507 51 79, www.iacip-gto.org.mx

Instituto para la Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco

Avenida Ignacio L. Vallarta No. 1312, Col. Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México, Tel.: 01 (33) 36 30 57 45, lada sin costo: 01 800 400 4834, www.itei.org.mx

Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán

Colegio Militar No. 437, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, Morelia, Michoacán, Tels.: 01(443)312-38-06 y 312-66-32, lada sin costo 01 800 504 8536, www.itaimich.org.mx

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Av. Allende No. 175, Int. 1 Pte., Zona Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, Tel.: 01(311) 217-72-4 y 217 74 14, lada sin costo 01 800 570 49 06, www.itainayarit.org.mx

Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí

Cordillera Himalaya No. 605, Lomas Cuarta Sección, C.P. 78216, San Luis Potosí, San Luis Potosí, Tels.: 01(444)825-10-20 y 825-64-68, www.cegaipslp.org.mx

Comisión Estatal de Información Gubernamental de Querétaro

Carlos Septién García No. 39, Col. Cimatarío, C.P. 76030, Santiago de Querétaro, Querétaro, Tels.: 01(442)224-02-06, 212-96-24, lada sin costo 01-800-000-2344, www.ceigqro.org.mx

Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Zacatecas

Calle Álamos 102 Altos Esq. Sicomoro, Fracc. Arboledas, Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98608, Tels.: 01(492)925-16-21, 925-49-72, 922 95 53 y 01-800-590-1977, www.ceaip-zac.org

4.- No se aceptarán trabajos enviados por correo electrónico.

5.- No se devolverán originales.

6.- PLAZOS:

La recepción de los trabajos quedará abierta a partir del 18 de julio de 2014 y se cerrará el 31 de octubre de 2014 a las 12:00 Hrs. (locales). Para los trabajos enviados por correo o servicio de mensajería, se tomará como fecha de entrega los matasellos o la boleta de expedición.

La evaluación de los ensayos se realizará durante el mes de noviembre.

La premiación se llevará a cabo el 6 de diciembre 2014, en la Feria Internacional del Libro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

7.- JURADO:

El jurado estará formado por un integrante de cada uno de los organismos de transparencia y acceso a la información pública convocantes y dos externos.

Las decisiones del jurado serán inapelables y cualquier caso no considerado en las bases de la presente convocatoria será resuelto a criterio del jurado. La participación de este certamen implica la aceptación total de las normas fijadas en esta convocatoria.

8.- PREMIOS:

Primer lugar: \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos M/N) Reconocimiento.

Segundo lugar: \$15,000.00 (quince mil pesos M/N) Reconocimiento.

Tercer lugar: \$7,000.00 (siete mil pesos M/N) Reconocimiento.

El premio podrá declararse desierto si los trabajos recibidos no cumplen con las bases y requerimientos plasmados en esta convocatoria.

Menciones honoríficas: Los miembros del Jurado decidirán los participantes que merezcan mención honorífica.

Los organismos convocantes, de manera individual, entregarán constancia de participación a cada uno de los participantes originarios o residentes de su estado, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados.

Los ensayos premiados y seleccionados podrán ser publicados a criterio del jurado en una compilación que editarán los organismos convocantes.